

metros, por lo cual se les hace con frecuencia fuego de cañón.

Cuando el general en jefe llegó al campamento de Ulama, las tropas le recibieron con ¡vivas! á España y á los acordes de la Marcha Real.

A 300 metros del campamento se ven las ruinas de lo que fué cotta de Cabasarán, al pié de sus muros están enterrados los fanáticos que la defendieron.

El campamento de Ulama, situado en la región de Cabasarán, está formado por un cuadrado de 250 metros de lado; esta línea la determina una trinchera con foso.

En el centro están los camarines de alojamiento, almacenes, etc., etc.

Gran parte del terreno lo constituyen llanuras ó colinas suaves; infinidad de casitas aisladas se ven esparcidas y rodeadas de sembrados ó terrenos preparados para la siembra.

El río pasa inmediato al campamento, y al pié del cerro en que está formado éste. El agua es excelente, y bastante fresca.

La situación de las tropas que operan es la siguiente:

En Ulama, nuevo fuerte que se está construyendo, dominando la antigua cotta de Cabasarán, se halla el Estado Mayor con tres compañías del regimiento núm. 74; el 73, una compañía disciplinaria, la de ingenieros, una batería montada y el escuadrón de caballería.

Pantar tiene una compañía del Disciplinario, reforzándose por las noches su guarnición con tropas de Ulama.

En Momungán se encuentra otra compañía del 74; y el regimiento 71, el 70 y el batallón de artillería.

Inmediato á Pantar se está construyendo otro fuerte en sitio más dominante, que hará inútil la ocupación de dicho punto.

LEY SOBRE DEPÓSITOS DE VINOS FRANCESES

Por su mucho interés, transcribimos íntegra la ley que sobre depósitos de vinos franceses en las poblaciones marítimas publica la «Gaceta».

Dice así:

«Artículo 1.º El Gobierno autorizará el establecimiento, en las poblaciones marítimas que tengan puerto y Aduana habilitada, de depósitos especiales de vinos franceses naturales destinados exclusivamente á las mezclas con vinos españoles para la exportación, así como la admisión de dichos vinos, libre de derechos de Aduanas cuando vengan conducidos en envases cuya cabida mínima sea de 225 litros. Estos vinos serán debidamente analizados para comprobar su pureza.

«Art. 2.º El producto de dichas mezclas, en las cuales habrán de entrar vinos españoles en cantidad, por lo menos, del 60 por 100, no podrá destinarse sino á la exportación; y en el caso de destinarse al consumo interior, adeudará los derechos de Aduanas correspondientes á los vinos franceses que se hubiesen invertido en aquellos, con un 5

por 100 de recargo por los gastos de administración y los derechos de consumos establecidos en la población á que se destinan sobre la totalidad de los que se introduzcan. Si en cualquier población del interior se estableciesen depósitos especiales de vinos españoles, con marca española, destinados exclusivamente á mezclas para obtener vinos de exportación, los edificios que ocupen estarán libres de nuevos impuestos durante los diez primeros años; pero cesando de disfrutar este beneficio en el momento que se les dé otro destino.

«Art. 3.º Para el régimen de los depósitos especiales, el Gobierno, oyendo á la Dirección general de Aduanas y á la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, dictará un reglamento sobre las bases siguientes:

«A. Los particulares ó Sociedades que soliciten el establecimiento de un depósito especial, deberán hacerlo por medio de instancia en que se obliguen á cumplir las prescripciones de esta ley, constituyendo en fianza el edificio en que haya de verificarse la instalación, con todos los envases y aparatos, y presentando además como garantía una firma comercial de reconocido crédito en la plaza. Si no fuesen propietarios de dichos edificios, las fianzas por su valor se podrán constituir hipotecariamente en otras fincas ó en valores del Estado.

«B. En los edificios destinados á depósitos especiales, que estarán lo más próximos que sea posible á los locales donde se hallen establecidas las Aduanas, no podrá establecerse ninguna industria para la elaboración y crianza de vinos que no sea la de las mezclas de vinos españoles con franceses.

«C. Verificada que sea en el puerto la descarga sobre el muelle, los vinos franceses serán acompañados hasta el depósito especial por individuos del resguardo de veteranos del Cuerpo de Carabineros; y con igual formalidad serán extraídos y conducidos desde el depósito especial hasta el puerto, las mezclas destinadas á la exportación.

«D. Los encargados de escoltar los vinos desde el puerto al depósito especial, serán portadores de una guía extendida por la Aduana en triple talón, de la cual harán entrega al encargado del depósito, siempre bajo la intervención de uno ó más individuos del Cuerpo pericial de Aduanas, exigiéndole recibo, y en la que se consignarán el número, marcas y peso de cada envase. El talón central de la guía será remitido en el mismo día por la Aduana á la Administración económica de la provincia, y el talón matriz quedará en la misma Aduana, formando parte del libro que se habilitará al efecto, sellando todas sus hojas con los de la Delegación de Hacienda y de la Aduana.

«E. Las guías para las salidas de las mezclas del depósito especial y su conducción al puerto, se extenderán con las mismas formalidades por el encargado de aquél, que se reservará el talón matriz, remitiendo á la Delegación de Hacienda de la provincia el talón del cen-

tro, y al encargado de escoltar las mezclas, el tercer talón, de que hará entrega con aquéllos en la Administración de la Aduana.

«F. Con los comprobantes que constituirán los respectivos talones, se llevará por la Delegación de Hacienda y por la de la Aduana respectiva, una cuenta corriente á cada depósito especial, la cual será liquidada mensualmente, comprobándose con el correspondiente aforo el saldo de existencia que haya de continuar en el depósito, tanto en los aforos de mezclas ya hechos, como en el cómputo de las exportadas en la respectiva cuenta corriente, se apreciarán los vinos de procedencia francesa por un 40 por 100 del total de las mezclas, salvo el caso en que los dueños de los depósitos especiales justifiquen que los han empleado en una proporción mayor.

«G. Para acreditar la proporción en que traten de mezclar los vinos españoles con los franceses, estarán obligados los dueños de depósitos á presentar diariamente, antes de dar principio á las operaciones, una declaración jurada de las cantidades, clases y procedencias de los vinos que han de entrar en las mezclas practicables en el día. La Administración tendrá derecho á inspeccionar estas operaciones por medio de sus agentes.

«H. De toda introducción de vinos españoles en los depósitos se dará cuenta á la Administración antes de realizarla, presentando el talón resguardo del ferrocarril en que hayan sido conducidos, ó la carta de porte ó conocimiento de embarque, si hubieren sido conducidos por camino ordinario ó vía marítima. La Administración conservará estas declaraciones encarpetadas y numeradas por el orden en que las reciba, para que sirvan de comprobantes en la liquidación á que se refiere la base F.

«I. Se considerarán como defraudaciones del impuesto de Aduanas para el efecto de la penalidad las faltas de cumplimiento del reglamento administrativo.»

PRECIOSO TESTIMONIO DE UN FRACMASÓN

Hace algún tiempo, el ayuntamiento de Turin discutía el proyecto de un nuevo reglamento para el hospital de aquella ciudad italiana. El doctor Vignolo, concejal católico, propuso que los enfermos del hospital estuviesen cuidados por Hermanas de la Caridad. Como el comisario real, autor del proyecto de reglamento, era el profesor Lessona, conspicuo francmasón, el mismo que tres años antes se había opuesto con feroz encarnizamiento á la introducción de las Hermanas en el hospital, se temía muy fundadamente que combatiese con toda energía la proposición del concejal católico.

No fué así; pues con admiración de todos sus compañeros, el H. Lessona hizo la siguiente declaración:

«Hasta hace poco era yo enemigo declarado de las Religiosas: parecíame que colocarlas á la cabecera de un en-

fermo equivalía á violentar la conciencia de éste; creía yo que las Religiosas, por atender á su alma, descuidaban los intereses de su cuerpo. Hoy que ya he visto de cerca lo que pasa en un hospital de donde las religiosas están presentes, es fuerza que cambie de modo de pensar, me veo en la necesidad de declarar solemnemente que la Religiosa es en un hospital, no solo la mejor protectora del enfermo, sino la más segura prenda de moralidad. Los escándalos acaecidos en el hospital oftálmico, no hubiera sido posible realizarlos de haber existido allí Religiosas. Hé ahí por qué siempre que se trate de darles un puesto en los hospitales, yo aplaudiré de todo corazón.»

Lo terminante y explícito de estas palabras, nos relevan de todo comentario.

Cabos sueltos

El nobramiento de cocinero de Su Majestad está dando mucho que hablar á la gente política de elevado rango.

Por lo pronto dice «El Imparcial» se ha iniciado un dualismo irreconciliable entre el Ministro de Gracia y Justicia, Capdepón, y el supremo ordenador de cocina de Palacio, Capdeville. ¡Capdepón y Capdeville, como si dijéramos: Scilla y Caribdis, de la política española!

¿Contra cuál de estos escollos se estrellará la nave del Estado?

Discurramos: Tal van poniéndose los tiempos, que dentro de poco, la nave del Estado no tendrá agua sobre que navegar.

A cada momento oímos: se han secado las fuentes de la riqueza pública; se han estancado los inmensos veneros de la producción nacional; ya no hay puertos de salvación para España.

Eh, no me toque V. la marina, porque si en estos tiempos las fuentes se secan, la producción se estanca, y los puertos se obstruyen, nunca más oportuna que ahora la veida de Capdeville al Palacio de Oriente, porque si el agua se seca, él producirá caldo; si el vino no vale, él dará puré; y si los anarquistas claman movidos por el hambre, él repartirá buñuelos y cocletas; acallen sus clamores, que por algo y para algo es cocinero de S. M. con 26,000 pesetas de sueldo, camisa limpia, manos lavadas y coche.

¡Viva Capdeville, que vale más y tiene mas influencia que Capdepón! Sin duda contra éste se estrellará, no la nave del Estado, que ya no estamos en tiempos de los griegos, sino el torpedero ó cañonero de la fusión.

Y bien mirado, entre Capdepón y Capdeville, obtamos por éste.

La antigua frase «á ojo de buen cubero», debe modificarse hoy, con la variante de «á ojo de intencionado consumidor.»

¡Qué fieles lebreles tiene el arrendatario del ramo, Sr. Borrero!

Valen toda una mina sus servidores. Anteayer en el fielato de consumos

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA JULIO

La libertad de la Iglesia.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestra santa Madre la Iglesia goce plenamente de los derechos de propagarse por todas partes, de enseñar á todos los hombres y de regir á todos sus hijos por el camino de la salvación.

PROPÓSITO

Imitar á San Ignacio de Loyola en la defensa de los derechos de la Iglesia.

Respeto á los mayores.

Máxima. «¿Quieres ir al cielo seguro, en brazos ajenos? Obedece á tus mayores.»

(San Basilio.)

tos, de salvar á miles los obstáculos, de vencer aún en la más difícil liza literaria, en una palabra, que haya recibido una vasta instrucción en cuanto le es permitido á nuestra limitada inteligencia habrá llegado á la meta de la perfección ó necesitará algo más para aproximarse á su Dios?

Hay quien opina que esto es suficiente sentando el principio, falso á todas luces, de que *todo hombre sabio, es bueno*; sin embargo si esto fuera suficiente tendríamos que La mark, Darwin, Hackel, Saint-Hilaire, Kallihier etc., que apesar de su fuerza intelectual, pretenden con sofisticas teorías rebajar nuestro noble origen, suponiendo que por una serie de transformaciones y desde el kanguro, en la familia marsupial, pasando sucesivamente á ser catérrinas, antropoideas etc., hemos llegado al estado de perfección física en que hoy nos encontramos serían, en demasía perfectos, dueños absolutos del campo de la verdad, jueces competentes en tan importante materia y lo mismo diríamos de Locke y Condillac, filósofos del siglo XVIII; de Rousseau

que niega la sociabilidad del hombre; de Holbach, Helvetius Hegel, Kant etc, tristemente célebres por sus errores materialistas.

Así, pues, aunque algunos afirman que basta con hacer al hombre sabio y dan gran predilección al desarrollo de la inteligencia, yo apartándome de tales teorías creo debe hacerse al hombre antes bueno, que sabio y concedo más importancia á la educación moral la que es, en mi humilde concepto, manantial inagotable de beneficios, para la sociedad en general y para el hombre en particular.

La educación intelectual, como se ocupa de la parte del yo, llamada alma, ó sea de la parte noble del ser humano es mucho más importante que la física y en manera alguna pueden encargarse de ella seres casuales ó inconscientes, sino seres dotados de razón que es á lo que llamamos la educación, del hombre por el hombre. Al sujeto de esta parte de la educación, se ha convenido en apellidarla intencional, no porque algunas veces no lo sea también el de la

del barrio de Benalúa se promovió una discusión *parlamentaria*, digo, interminable, entre el fiel de fechos, aforador y un carretero que guiaba un carro cargado con harina.

El fiel borrero se empeñaba en que el carro llevaba cien kilos más de harina que la manifestada, y sobre si eran galgos ó podencos, perdió el carretero la paciencia y cuatro horas de trabajo.

Por fin la harina se pesó en la báscula del fielato de San Francisco, y resultó victorioso el carrero.

Pero vamos al punto del honor, como decía el carretero; señor consumidor, ¿con qué ojos mira usted la carga de harina, que ve nada menos que ocho arrobas de exceso?

Por término medio, un saco de harina contiene cuatro arrobas; ocho arrobas, dos sacos, cuenta redonda; Santo varón, repétia, cuente usted los sacos y tantos sombreros, tantas cabezas.

Pero el fiel de fechos, que si en todas las cosas demuestra tanta pericia como en aforar mercancías está lucido, insistía en que la albarda era jaez rico de caballo, como ganado en buena lid por su amo el de la subasta.

Bueno fuera, y es ruego que dirijimos á las autoridades que estas miraran, que todos los fielatos donde adeuden las especies sugetas al impuesto de consumos, se hallen provistos de básculas, pesos y medidas para facilitar la operación del aforo.

Que se obligue al arrendatario á tener en los fielatos el personal idóneo necesario, para el mejor servicio del público.

Y que se obligue, también á aquellos dependientes á ser comedidos y bien criados.

Pues ya que esta contribución es por naturaleza odiosa, no es justo se agrave su odiosidad con extemporáneas exigencias.

Vaya usted picando, Sr. Borrero, la retaguardia al ejército de descuentos que ha levantado con sus medidas fiscales, que si la acción se formaliza, habrá la de San Quintín, digo, puede haberla.

NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES

Aunque las cosas de palacio van muy despacio, algunas que se refieren á nuestro palacio municipal van muy de prisa. Una de estas es la construcción del templete del paseo de la Esplanada, sobre el que ha de tocar la música, el cual se dará pronto por terminado, tal vez para las fiestas del mes de Agosto.

Como la planta baja de dicho templete ha de servir de habitación para el guarda del paseo, ha obligado al arquitecto municipal á darle la forma rectangular, en vez de la circular, que es la generalmente adoptada para estas construcciones.

La de la Esplanada ofrecerá un aspecto elegante, solido y ligero; el templete será ornato de aquel lugar de esparcimiento y á fuer de imparciales debemos decir, que contra la costumbre inveterada en esta población, el templete de la Esplanada, no ofrecerá la nota discordante que siempre han ofrecido en cuanto á ornato se refiere, construcciones semejantes.

Felicitemos al director de aquellas obras.

Anteayer fué conducido al Hospital civil de esta Ciudad un labrador de la partida de Monnegre, que presentaba extensas magulladuras por todo su cuerpo y varias heridas en la cabeza.

Según confesión del mismo, al cruzar por un lugar estrecho que hay cerca de la hacienda que lleva en arriendo, le salieron tres sujetos, que con gruesas estacas le dieron tan descomunal paliza, que le dejaron por muerto.

Afortunadamente no consumaron sus propósitos y en grave estado fué conducido al Hospital civil de esta ciudad. La seguridad personal por las nubes.

No pasa día, sin que tengamos con harta sentimiento, nuestro que registrar salvajadas como la de Monnegre.

Por real orden han sido aprobadas las propuestas que para la provisión de los Curatos vacantes en la Diócesis de Orihuela, ha elevado el Reverendo Prelado; nombrándose á los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Curatos de término: Para el de Santa Justa de Orihuela, á D. José Pérez Alarcón; para el de Santa María de Elche, á D. Antonio Bascaña García; para el de San Salvador del mismo, á D. Antonio Sánchez Puertas; para el de

San Pedro Apóstol de Novelda, á D. Rafael González Maestre. Curatos de segundo ascenso: Para el de Nuestra Señora de las Nieves de Monforte, á Don José Climen; Llopis, para el de San Jaime de Guardamar, á D. Antonio Vidal, y para el de entrada de Nuestra Señora de la Asunción de Santapola, á D. José Navarro García.

La Congregación de San Ignacio de Loyola de esta capital está haciendo sus preparativos para celebrar el 29 de los corrientes la fiesta de tan inclito Santo, honra y prez de la Compañía de Jesús, tan perseguida por los enemigos del reinado de Jesucristo y de la que fué egregio fundador.

Gracias al celo y cooperación del digno Sr. Cura de la parroquia donde está constituida dicha congregación se celebrará esta fiesta con toda solemnidad, para la que tenemos entendido se ha ofrecido á hacer el panegírico del Santo en la función de la mañana un afortunado orador de Orihuela, estando el sermón de la tarde á cargo del distinguido y elocuente orador y digno Presidente de la mencionada congregación, D. José Luis Simó Valenti.

Con oportunidad publicaremos el programa de la fiesta.

El digno Sr. Alcalde de Elche, D. Manuel Pomares Fuentes, tiene el firme propósito de dar á las fiestas de Agosto, en honor á la exelsa patrona de aquella ciudad, la Virgen de la Asunción, extraordinaria solemnidad.

Al efecto, reunirá en su despacho á los gremios de oficios de aquella industrial ciudad á fin de que coadyuven á la pompa y magnificencia de las fiestas.

Como las fiestas á la Santísima Virgen de la Asunción, que se venera en Elche, son de las más populares de la provincia, daremos cuantas noticias se nos comuniquen sobre aquellas fiestas, que nos agradecerán nuestros lectores.

Han sido conducidos á Alcoy, donde serán puestos en libertad, cuatro de los presuntos anarquistas que por sospechas se hallaban presos á bordo del crucero «Navarra.»

CONCIERTO

Velada musical que ha de celebrar la Corporación Orquesta de Alicante en el paseo de Isabel II á las nueve y media de esta noche, bajo la acertada dirección del maestro D. Francisco Javier Blasco.

Programa

- 1.º «Oberon», Overtura.—Weber.
- 2.º «Gavota».—Errili.
- 3.º «Segunda marcha de concierto».—Blasco (F. J.).
- 4.º «Loín du Bal», Vals.—Gillet.
- 5.º «Serenata de mandolines».—Desormes.
- 6.º «Acuérdate», Valses.—Waldteufel.

Noticias generales

Dice «El Aguileño», que la aduana de Mazarrón ha participado á la Delegación de Hacienda, que durante el cuarto trimestre del año económico que acaba de finar, no se ha exportado mineral alguno por aquel puerto.

Este dato, que no vacilamos en calificar de tristísimo, prueba de modo evidente el deplorable estado de la industria minera en aquel antes rico y floreciente distrito en el cual la miseria amenaza con sus horrores á las clases trabajadoras, si la crisis por que atraviesa no tiene término en breve plazo.

En la Secretaría general del Congreso Católico de Tarragona, se han recibido los títulos que han de distribuirse entre los socios inscriptos.

La impresión se ha llevado á cabo en Barcelona, á tres tintas, bajo el modelo presentado por el reputado tallista de Tarragona D. Felix Ribas.

Los padres escolapios han celebrado estos días en el real Colegio de San Anton capítulo general de su órden, para lo cual se han reunido en Madrid los provinciales y vocales de las provincias que la órden tiene en España y América y el procurador general que tienen en Roma las Escuelas Pías de España. En este capítulo, además de tratar de los asuntos propios de este tan popular instituto, ha sido nombrado vicario general el reverendísimo padre Francisco Barojo, que había sido encargado de los negocios de la órden en Roma, y despues asistente general por la provincia de Aragón, y por defunción del anterior vicario general, al reverendísimo padre Manuel Perez, que venia desempeñando este cargo. El Santo Padre ha mandado la bendición apostólica á los reverendos padres del capítulo y á toda la órden Calasancia.

De los 1553 opositores que presentaron solicitud para ingresar en el cuerpo de Correos se retiraron 492 y han sido reprobados 482, quedando por tanto, 579 para el segundo ejercicio.

El número de plazas que hay que proveer es el de 130.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsión Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid 1.º Julio 1887.

La Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la «Emulsión Scott», reúne condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. PEREIRO PULL.

AVISO

A voluntad de su dueño se vende un magnífico huerto, situado en la partida de Orgegia, término de esta ciudad, lindante con herederos de D. Victorio Die y los de D. José Carratalá y Blanes.

La situación de esta finca es de las más pintorescas de la Huerta: tiene algibe, capaz de 10.000 cántaros de agua, casa para el dueño y otra para el labrador, árboles frutales, almendros, algarrobos y viña, siendo la extensión de la finca cinco tahullas.

Darán razón, en la imprenta de este diario, plaza del Progreso, 5.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas. Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

BODEGAS DE CAMPO-ALTO

DEPÓSITO PARA LA VENTA DE VINOS

DE DICHA PROCEDENCIA

PLAZA DE ISABEL II, NÚM. 50

Llamamos la atención del público hácia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 25 céntimos de peseta micheta 3/4 litro.

También se venden por cántaros y embotellados, á los siguientes precios:

- POR CANTAROS 11 y 1/2 litros
- VINO superior, 5 pesetas uno.—Id. corriente 4'50 id. id.
- EMBOTELLADOS.
- Campo Alto, extra, 0'60 pesetas botella.
- Id. id. flor, 0'55 id. id.
- Id. id. superior, 0'45 id. id.
- Id. id. (rancio) 2'50 id. id.

El público encontrará también en este establecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de Champagne, Cognac, Jerez, superiores vinagres y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos el especial JEREZ QUINADO para enfermos, marca F. González y Torregrosa, de Jerez.

Por cada botella vacía procedente de este depósito, que se devuelve al mismo, se abonará diez céntimos de peseta y veinticinco, cuando la botella sea de las especiales para vino blanco.

Se sirve á domicilio.

Teléfono núm 17.

COLEGIO LUCENTINO

SAN LUIS GONZAGA ALCANTE

En vista de los excelentes resultados que este centro viene dando, comprendiendo la necesidad imperiosa que siga desempeñando su misión, su ilustrado Director ha acordado abrir durante el presente verano, una clase especial de repaso para todas las asignaturas del Bachillerato y carreras especiales.

Los que deseen aprovecharse de ella, podrán acudir al Sr. Director, D. Cosme Javaloyes, Presbítero.

HORCHATERIA

ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin

duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ 11, CONSTITUCIÓN, 11

ESTÓMAGO Para curar sus males, los tomar el bicarbonato de sosa químicamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor, el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan, producen dolores y trastornos gástricos é intestinales.

Caja, 2 y 4 reales. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, núm. 11 Madrid.

En esta capital: En la farmacia del señor Soler.

COLEGIO DE

SANTA TERESA DE JESÚS (PEGO.)

El sesenta por ciento de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes de prueba del curso.

1.ª y 2.ª enseñanza y carreras especiales. Gran edificio, con oratorio, gimnasio, gabinetes de Física é Historia Natural.

Gimnasia, Equitación, Dibujo, Pintura y Música.

Pídase el Reglamento al Director.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 20 (6'31 t.)

La salud de Su Santidad es inmejorable. Las noticias propaladas en contrario por los periódicos sectarios de Roma, ha dado lugar á que los periódicos más autorizados de Europa traten extensamente sobre el futuro conclave y diferentes candidatos á la tiara.

«L' Osservatore Romano», afirma que todos los cálculos hechos son prematuros y de pura fantasía.

Madrid 20 (7'5)t.)

Han llegado á Lourizan muchos hombres políticos adictos al Sr. Montero Rios.

La reunión anunciada que presidirá este ex ministro, fijará la línea de conducta que seguirá su agrupación política, y se dice que influirá poderosamente en los destinos del ministerio Sgasta.

Madrid 20 (7'39t.)

Muchos propietarios de los pueblos rurales de la Provincia de Cadiz se han refugiado en la Capital, buscando seguridad personal de que se carece en los pueblos de escaso vecindario.

El bandolerismo aumenta y la guardia civil es insuficiente para perseguir á los malhechores.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUERRERO Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NOVELDA

DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,

Doctor en las dos facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento a la Dirección.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.
Con la debida separación e independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Clases de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.
Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pidanse reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29.—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.
PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 3 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE
MANUEL Y VICENTE GUIJARRO
Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado a la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento a los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos.

CASA BEGONS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

PAPEL ARMENIA

Poderoso desinfectante y perfumador.
Se vende en la Administración de este diario, Mayor, 63.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.
De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Auto Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Pinos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carrión, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 300.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.
Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.
Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Comisario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA
DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES,
HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820
Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del Pais
DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.
MADRID.—Puerta del Sol, 8.
Calle Esparteros, 22.

BARCELONA.—Jaime I, 11.
SEVILLA.—Tetuán, 5.
ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos a relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talaras.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubre camas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, leutejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfebrería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó seau rebajados, que se dan a precios sumamente baratísimos.



TARIFA

PARA LA INSERCIÓN EN «EL ALICANTINO»

DE
TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

EN PRIMERA PLANA

A dos columnas, por una sola vez. 20 pesetas.
A » » dos días seguidos. 30 »
A una » un solo día. 10 »
A » » dos días seguidos. 15 »

EN TERCERA Y CUARTA PLANAS

A dos columnas, una vez. 10 pesetas.
A » » dos veces seguidas. 15 »
A una columna, una vez. 5 »
A » » dos veces seguidas. 7'50 »

NOTAS.—Mayores tamaños que los indicados, a precios convencionales.
—A los suscritores se les hará un 20 por 100 de rebaja.—Se admitirán hasta las seis de la mañana.